



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01761715-E-UBA-DME#SSA_FFYB, ratificando REDEC-2020-1906-E-UBA-DCT_FFYB, aprobando la suscripción del Convenio Específico entre esta Casa de Estudios y la Asociación Argentina de Químicos Cosméticos

VISTO la REDEC-2020-1906-E-UBA-DCT_FFYB, dictada “Ad-referendum” de este Cuerpo, mediante la cual se aprueba la suscripción del Convenio Específico entre esta Casa de Estudios y la Asociación Argentina de Químicos Cosméticos; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello, atento lo establecido en las Resoluciones CS 1133/2010 y 5909/2099, y lo acordado en la sesión del día 27 de octubre de 2020

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la REDEC-2020-1906-E-UBA-DCT_FFYB, dictada “Ad-referendum” de este Cuerpo, mediante la cual se aprueba la suscripción del Convenio Específico entre esta Casa de Estudios y la Asociación Argentina de Químicos Cosméticos.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; y pase a las Secretarías de Asuntos Jurídicos; Posgrado y

Supervisión Administrativa, para sus respectivas intervenciones, firma e implementación del presente convenio; pase a la Dirección de Consejo Directivo para comunicación a la Universidad de Buenos Aires, atento lo dispuesto en la Resolución CS 1133/2010; y cumplido, archívese.

Posee archivo embebido